



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**VISTO:**

El TEA A-01-00003293-6/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CACRMP N° 07/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia, la agente Guadalupe Fernández Folatti, DNI N° 29.801.543, eleva su renuncia al cargo Categoría 17 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CACRMP) a partir del 10 de febrero del corriente año (v. Adjunto 18877/25) y se propicia designar, en su reemplazo, a Mariel Palacios, D.N.I. N° 41.316.904, con categoría 17, para desempeñarse en la referida Planta de Gabinete, a partir del 10 de febrero de 2025 (v. Memo SAGyP 175/25).

Que a través del artículo 2° de la Resolución SAGyP N° 4/2024 se designó, a partir del 1° de enero de 2024, a la agente Guadalupe Fernández Folatti en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cfr. Res. CACRMP N° 7/2020).

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de la designación

propuesta, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa Presupuestario N° 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 993/25).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP, y no encontrando obstáculos legales para continuar con la tramitación de la aceptación de la renuncia presentada (v. Adjunto 19743/25 y Proveído 1173/25).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Acéptase, a partir del 10 de febrero de 2025, la renuncia de la agente Guadalupe Fernández Folatti (L.P. N° 9161), al cargo Categoría 17 en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Desígnase a Mariel Palacios, D.N.I. N° 41.316.904, con categoría 17, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, a partir del 10 de febrero de 2025.

Artículo 3º: Publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comuníquese por correo electrónico oficial al titular de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y notifíquese a las interesadas. Cumplido, oportunamente, archívese.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

